



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa 009 Conservación del Patrimonio Documental del Estado de Campeche	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1 de junio 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de septiembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. José Manuel Alcocer Bernés	Unidad administrativa: Director General
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño del Programa Estatal de Conservación del Patrimonio Documental del Estado de Campeche y sus acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Los programas presupuestarios articulan la acción de la Administración Pública y son parte esencial del proceso de creación de valor público: relacionan el PND y los programas derivados de éste con las actividades de las dependencias y entidades, y con el presupuesto; por lo anterior, la adecuada formulación de los programas presupuestarios es clave para la creación de valor público. A su vez, la Metodología de Marco Lógico (MML) juega un papel relevante en el proceso de formulación de programas presupuestarios, por lo que este apartado se dedica a la explicación de la MML. La MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos; y, examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. Es importante distinguir entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Marco Lógico, si bien ambas están relacionadas de una manera muy cercana en cuanto al propósito que persiguen, la MML es un proceso más generalizado que involucra una forma estructurada de pensamiento que sirve para auxiliar en todo el proceso de diseño y planificación de programas y proyectos, mientras que la segunda es un resumen ordenado de los elementos más importantes (inclusive el presupuesto requerido) para la propuesta de soluciones específicas. La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El PP009 presenta inconsistencias en los parámetros de medición
- El programa presenta falta de sistematización y estandarización en su proceso de operación
- El programa carece de una cuantificación desagregada de las distintas poblaciones que atiende
- No se registra estadísticamente de forma automatizada los procesos de atención

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa presenta una alineación correcta a las Metas y Estrategias nacionales.
- La Institución que opera el Programa tiene claramente desglosadas las partidas presupuestales conforme al Calendario de Gasto Público y en ella se puede validar de manera correcta el desglose de gastos relacionados con el Programa conforme a las capítulos correspondientes.

2.2.2 Oportunidades:

- Evaluar los procesos del Programa para determinar el grado de implementación de los



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

procedimientos, así como la identificación de buenas prácticas y cuellos de botella

-Mayores recursos destinados a la realización de operativos y programas de prevención

2.2.3 Debilidades:

- El PP009 presenta inconsistencias en los parámetros de medición
- El programa presenta falta de sistematización y estandarización en su proceso de operación
- No se registra estadísticamente de forma automatizada los procesos de atención
- El programa carece de una cuantificación desagregada de las distintas poblaciones que atiende

2.2.4 Amenazas:

- Actualmente el Archivo General del Estado de Campeche cuenta con una sección aún no identificada, clasificada y catalogada de acervos documentales, por lo que éstos aún no pasan por ningún proceso de conservación y dadas las limitaciones presupuestales, técnicas y humanas que presenta el programa, no es factible concluir con su identificación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

De manera posterior al análisis de los resultados del Programa **009 Conservación del Patrimonio Documental del Estado de Campeche**, se ha podido determinar el grado de avance de manera anual.

La posición al respecto por parte del equipo evaluador, es de que el Programa ha avanzado considerablemente, principalmente a partir de su desagregación del Programa Estatal **003 Certeza Jurídica**, operado por la Secretaría General de Gobierno, razón por la cual el Programa ha ido estructurándose en los últimos dos años, definiendo metas, y un proceso de evaluación que le brinda consistencia y sentido de propósito a nivel institucional, especialmente para contribuir a la conservación del patrimonio documental en el Estado.

Actualmente el Archivo General del Estado de Campeche cuenta con una sección aún no identificada, clasificada y catalogada de acervos documentales, por lo que éstos aún no pasan por ningún proceso de conservación y dadas las limitaciones presupuestales, técnicas y humanas que presenta el programa, no es factible concluir con su identificación.

Sin embargo, cabe aclarar que la política actual del Ente Evaluado se basa en concluir todo el proceso de conservación y digitalización de aquellos acervos que ya han iniciado algún proceso de conservación, lo que operativamente, aumenta la eficiencia de contar con Fondos que en el mediano plazo pasarán por un ciclo completo de conservación.

No obstante, la valoración final del Programa se basa en una serie de observaciones principalmente orientadas hacia el proceso de estructuración de la MIR con indicadores confiables y pertinentes, influyendo de manera directa en la operación técnica de los procesos

del programa, recomendando en primer grado que una vez que los Acervos que ya han iniciado procesos de conservación sean concluidos, iniciar las labores de identificación de aquellos acervos que aún no cuentan con ningún proceso de conservación.

Asimismo, se recomienda cuantificar la población potencial para poder justificar las metas del programa y medir el avance con respecto al resultado anual de la población atendida por el programa.

Lo anterior, conlleva de manera consecutiva como parte de los procesos operativos del programa, el tener que documentar los procedimientos técnicos en las diversas fases de conservación documental como procesos operativos del programa.

Se sugiere incluir las siguientes recomendaciones en el diseño de indicadores:

- Porcentaje de expedientes digitalizados consultados
- Porcentaje de expedientes digitalizados con respecto de los descritos
- Porcentaje de expedientes descrito con respecto a los diagnosticados
- Porcentaje de expedientes diagnosticados con respecto a los programados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Ajustar los indicadores mencionados en el análisis del informe
- Documentar los procesos técnicos de conservación del acervo documental para su estandarización
- Generar una base de datos del programa
- Cuantificar de manera específica las diversas poblaciones que atiende el programa

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, acreditado ante la CONEVAL y ante las Naciones Unidas mediante la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) en el monitoreo evaluativo de programas sociales mediante metodología con enfoque en Gestión basada en Resultados (GbR) y Marco Lógico con el uso de SIMER.

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: IBS Consulting Group Mexico

4.4 Principales colaboradores:

-L.I. Wilberth Armando Ayala Canul

-C.P. Rafael Williams Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mx
ibsproyectos.mexico@gmail.com, ibscontacto.mexico@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9811105790

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 009 Conservación del Patrimonio Documental del Estado de Campeche



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5.2 Siglas: NA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
-Coordinación Administrativa	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.A.P. Lizely del Carmen Méndez Córdova	Cargo: Coordinación Administrativa
Correo electrónico: archivohistoricocampeche@hotmail.com	Teléfono con clave lada: (981) 81 6-09-39

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres x 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$15,000.00 (Son quince mil pesos 00/100), Impuestos incluidos
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://agec.campeche.gob.mx/index.php/transparencia2/transparencia-de-la-contabilidad-gubernamental
7.2 Difusión en internet del formato:

<http://agec.campeche.gob.mx/index.php/transparencia2/transparencia-de-la-contabilidad-gubernamental>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ



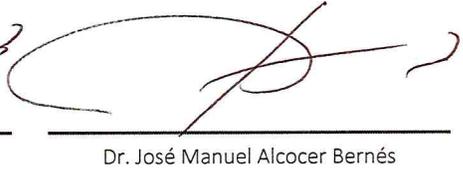
M. A. P. Lizely del C. Méndez Córdova

Subdirectora Administrativa



Dr. José Manuel Alcocer Bernés

Director del Archivo General del Estado



Dr. José Manuel Alcocer Bernés

Director del Archivo General del Estado